

publicas tu periódico. Y está muy bien, porque si no eres empleado de nombramiento real, ó no eres mayorazgo de seis mil reales de renta, ó no eres abogado del colegio, que es lo que hay que ser en España, ¿qué has de publicar en tu periódico sino tonterías y oscurantismo? Pero que eres apto, no por tus luces ó tu patriotismo, sino por tus reales ó tus pedimentos del colegio (de otra parte no), y que te dan tu licencia; te ponen tu censor correspondiente, que te deja decir todo, por supuesto, y lluévete suscripción encima, porque eso sí, el país es amigo de leer, y es una viña para especulaciones, sobre todo literarias.

Rectifica, pues, amigo Silva, tus ideas con respecto á España, y cree no sólo que vivimos bajo un régimen representativo, sino que somos libres más que ninguna nación del mundo, y que tenemos amplia libertad de imprenta.

Una vez convencido de estas tres bases fundamentales, tratará de convencerte de esas otras menudísimas dudas que abrigas acerca de la prosperidad de la España, que no le va en zaga en nada á Portugal— *El liberal de acá.*

P. D. La cuádruple alianza sigue produciendo saludables efectos.

FIGARO DE VUELTA.

CARTAS Á UN SU AMIGO

RESIDENTE EN PARÍS.

PRIMERA.

Se vuelve á España desde París, querido amigo: es cosa probada, y, lo que es más, es cosa buena. Ni soy yo sólo quien ha llevado á cabo tan ardua empresa. Loco estoy del gozo y del contento. Digan lo que quieran acerca de la superioridad de esos países, la patria es para un español más necesaria que una iglesia; ya sabes que á la vuelta de cada esquina se encuentran todavía una ó dos en nuestro país; pues se tropiezan por las calles aún más gentes que han vuelto de París. Por lo que hace á mí, no me queda la menor duda de que estoy de vuelta. Despues de darme por ello

el parabien, es mi primer cuidado el escribirte.

¿No lo podías creer, eh? ¿A qué has de volver, decías? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo? ¿Por dónde? ¿En qué? Despacio con tantas preguntas.

¿A qué he de volver? A mis antiguas mañas, amigo mio. Te confieso que no lo puedo remediar. ¡Diez meses sin murmurar! ¿Figaro diez meses sin curiosear los enredos de su barrio, sin hacer la oposicion á nadie, sin criticar á cómico viviente, sin probar un buen garbanzo, sin tomar una mediana jicara de legítimo chocolate, ni ver el sol de Castilla? ¿Figaro diez meses sin divisar una mantilla madrileña, ni una palidez valenciana, ni un solo pié andaluz? ¿Un año casi sin pararse en la Puerta del Sol, ni en otra puerta alguna, embozado en la *nube* (1), sin ir al café del Príncipe, sin asistir á una sesion del Estamento? ¿Diez meses, en fin, sin ver una real orden ni columbrar un prócer? Eso es morir, amigo, la vida que ustedes hacen. ¿Qué á mí tanta ciencia y tanta industria, tanto progreso, tanto teatro y tanto camino de hierro? Hombres hay aquí que tienen ciencia, y la mayor por cierto, la ciencia del

(1) En gitano la capa.

vivir, y la de hablar despues de vivir; hombres que no pudieron llegar á saber en todo un París ganar un real, y que han hallado en Madrid á un dos por tres con que pasar una real vida. Y no te figures, no, sirviendo y adulando á los demas, sino mandándolos y haciéndose de ellos adular y servir. ¿Qué más ciencia, ni qué más industria? Si es por progreso, amigo, esto va que vuela. Si por teatro, ¿dónde más cosas que parezcan lo que realmente no son? ¿Dónde hay nada más parecido á un gobierno representativo que el que rige felizmente á España en nuestros dias? ¿Dónde hay telon que se parezca á un árbol, ni cómico que más se asemeje á un príncipe, más que lo que se parece un Estatuto á una Constitucion? Pues, Dios mediante, han de parecerse aún más. En punto á caminos de hierro, ¿de qué otra materia parece hecho el durísimo por donde, á más no poder, venimos caminando desde que salimos há dos años de la Granja, que todo ese tiempo hemos necesitado para volver otra vez á doña María de Aragon? (1).

¿Por qué me había de volver? Por la

(1) Hoy local del Estamento de Próceres; en tiempo de la Constitucion, de las Cortes.

misma razon, amigo mio, que de aquí me fui, y por la misma idéntica que me forzó toda mi vida á mudar de continuo casa y domicilio; por la misma que me vió pasar en otros tiempos del *Hablador* á la *Revista*, de la *Revista* al *Observador*, de los periódicos á la escena, de las comedias á las novelas; por esta venturosa organizacion que para variar me dió naturaleza, y que en el número 94 de la *Revista* me hacia escribir:

•La necesidad de viajar y de variar de objetos... logró hacer de mí el sér más veleidoso que ha nacido... Esto me hace disfrutar de inmensas ventajas, porque sólo se puede soportar á las gentes los quince primeros dias que se las conoce... Si alguna cosa hay que no me canse es el vivir, y si he de decir la verdad, consiste esto en que, á fuerza de meditar, he venido á conocer que sólo viviendo podré seguir variando... Nadie, pues, más feliz que yo; porque en cuanto á las habladurias y murmuraciones del mundo perecedero, así me cuido de ellas como de ir á la Meca.

¿Para qué? Para escribir, ahora que la libertad de imprenta anda ya en España en proyecto. ¡Y qué proyecto! Tal y tan bueno, que acerca de él sólo he de escribirte una gran carta, por no caber en esta los muchos y frances encomios con que le

pienso glosar y comentar. ¡Yo, que de Calomarde acá rabio por escribir con libertad, no habia de haber vuelto aunque no hubiera sido sino para echar del cuerpo lo mucho que en estos años se me quedó en él, sin contar con lo mucho con que se quedaron los censores, que rejaltar se les vuelva! Viniera yo cien veces, aunque no fuera sino para hablar, y volverme.

¿Cómo, me decias, por dónde, en qué? A tales preguntas contestára sobradamente la relacion de mi viaje, si estuviera más despacio. No niego que el *por dónde* me apuraba. El camino de Vizeaya no está para todo el mundo, sobre todo desde que anda por él *un faccioso más*; que aunque no es más que uno, como ha dicho muy bien álguien, debe de ser sin duda tan grande que lo ocupa todo. Bueno era no hace mucho en defecto de ese el de Cataluña; pero de poco tiempo á esta parte hay tambien en él algunos facciosos más y algunas diligencias ménos. Bien me decian que el de Oleron era incómodo; pero ¿qué remedio? Volver por Portugal, como habia ido, ni era lo más derecho, ni ménos para mi carácter versátil; ademas de que hay países que no son para vistos dos veces; y aunque álguien me incitaba á tomar con el vapor del Mediterráneo la vía de Marsella, Argel, Cádiz y Sevilla, eso de volver

á España por Argel, más lo tuve yo por pulla, y atrevida, que por consejo razonable.

Víneme, pues, por Oleron, adonde no creí llegar por entre tantos gendarmes como andan por la frontera defendiendo el paso á los carlistas para la faccion. Como yo no tengo traza de príncipe, ni me parezco á don Carlos, ni á don Sebastian; como no traia conmigo ni armamento, ni municiones, ni caballos, me costó mucho trabajo introducirme en España.

Los Pirineos, esos montes que no existen desde la cuádruple alianza, esas barreras que allanó para siempre entre Francia y España nuestro ministerio del justo-medio, se pasan, sin embargo, á caballo en un mulo, ó por mejor decir, en compañía de un mulo, á lo cual llaman *diligencia de Zaragoza á Oleron*, sin que yo haya podido dar con la verdadera causa de esta denominación en dos largos días que con dicho mulo viví, solo con él en aquellos vericuetos, considerándole yo á él, y considerándome él á mí. Era tanto el hielo y tan malo el paso, que no sé decirte quién llevaba á quién.

Posteriormente he oido hablar mucho en el Estamento, y aun por todo Madrid, de aduanas. Hombres eminentes hay que aseguran ser las tales un gran recurso para

el Estado, y todos por aquí están creídos, hasta el gobierno, de qué tenemos una en la frontera: se dice que está en Canfrang. Así debe de ser. Lo cierto es que cuando yo pasé, la tal aduana habria salido á dar una vuelta con el cura y el cirujano del pueblo, porque nunca la vi, ni ella vió jamas mis baules. Lo que sí vi fué varios carabineros, con quienes contraje relaciones de dinero; pero de peseta en peseta me vi á lo mejor en Madrid, en donde ya no sirve para no ser registrado dar una peseta, sino que es preciso dar dos por ser la capital, y á casa luego con el contrabando. Yo no lo traia casualmente, que lo sentí; pero te juro que el ramo está perfectamente organizado para el que lo quiera traer. Esto te lo digo por si te vienes. Tráete medio Paris en la maleta, y no vayas á creer al pié de la letra, como yo, que todo está reformado, y que andan todos derechos, aunque lo veas impreso, porque oficio es nuestro imprimir, y no ignoras que los periodistas el dia que no imprimimos no comemos. De to los modos, hagas uso ó no del aviso, bueno es que esto quede entre los dos.

Te acordarás que en principios de Agosto remití á la *Revista* un artículo en que, presumiendo á fuer de Figaro lo que iba á suceder, encomendaba á nuestro buen go-

bierno de entónces que se recogiesen con tiempo las riquezas artísticas encerradas en los conventos: imprimióse, en efecto, aunque mal parado por algun benigno censor. No habrás olvidado que á pocos dias, por una rara coincidencia sin duda, pareció una real orden en la *Gaceta* dando providencias en el particular. Parece que se nombraron, efectivamente, comisionados por aquí y por allí, con sus dietas correspondientes, para la coleccion y resguardo de aquellos objetos. La cosa se ha llevado tan á punta de lanza, y con tal celo, que yo mismo vi y toqué no muy léjos de Madrid objetos de esos, que paran en casa de quien los ha querido tomar. Códices viejos, por ejemplo, manuscritos, ediciones raras de obras antiguas y otras bagatelas. ¿Para qué quiere el gobierno esas tonterías? ¡libros de los frailes! ¡chucherías de las madres!

La quinta se ha realizado con entusiasmo indecible; y pues viene á cuento, te he de contar otra cosa que debe influir mucho en el buen espíritu de los pueblos, y en especial de la tropa. En cierto pueblo, no léjos de esta córte, me hallaba yo casualmente no há muchos dias cuando acertaron á pasar los quintos que venian de Extremadura. ¡Qué bien se trata á la tropa! ¡Qué bien á esos dignos labradores que

dejan su arado para defender nuestros empleos con su sangre! ¡A no estar ya en una época en que se reconoce la dignidad del hombre! ¡Yo mismo vi á un oficial asentar su mano fuertemente sobre la mejilla de un quinto, y yo vi á un cabo medir á otro con su vara, insignia, por cierto, militar! Y esto á la faz del pueblo, y en medio de la plaza pública, y en dia de sol claro. Con todo, si ese hombre se insolenta, irá al cepo; si deserta, al palo, y si pasa á la faccion, le llamaremos *caribe*. Ya ves que se van corrigiendo los abusos.

Hace pocos dias que se concedió el título de ilustrísimos señores á no sé qué individuos de no sé qué corporacion, consejo ó tribunal: esto es indiferente; lo que importa es el dictadillo. Estas distinciones hacen gran falta en España; señorías, excelencias, etc., etc.; esto siempre es bueno, porque establece diferencias entre los hombres, que es á lo que vamos. Bien se te alcanza que difícilmente puede tener mérito un hombre, mientras todo advenedizo le puede llamar de *usted*. Esto está en el espíritu de la regeneracion que estamos llevando á cabo.

Todavía hay Estamento de próceres, y tienen sus sesiones corrientes: te lo digo porque me acuerdo de que cuando yo estaba en París habia llegado á olvidarlo.

En el de procuradores ya se ha contestado al discurso de la corona; se asegura que para dentro de un par de meses ya podrán reunirse las otras Cortes, quién dice *revisoras*, quién *constituyentes*. Lo primero es lo más general, lo segundo es lo más cierto; pero si en mes y medio sólo se ha votado uno de los proyectos, ¿cuántos más se habrán votado en Marzo? Es verdad que se habla mucho. Ya tiene el gobierno ganado el voto de confianza por unanimidad, como quien dice, porque sólo el Sr. Pardiñas votó en contra. Por fin habló el señor Conde de Toreno por primera vez despues de su advenimiento á la oposicion: habló como si no hubiera sido Ministro. El señor Martínez de la Rosa dijo mil cosas sobre la alquimia y otras bagatelas. Este habló como si fuera Ministro todavía. Y no te digo más porque no lo son ya ni uno ni otro.

Por lo que hace al Gobierno, te sabré decir que hasta ahora caminamos de milagro en milagro. En el Ministerio se cuentan tres personas distintas, pero que en realidad no componen más que un solo ministro verdadero: dicen sus enemigos que no le falta más que hablar; de todas suertes, no se le puede negar á este Ministerio que *promete*. ¡Así cumpla! Eso es lo que veremos. Tal cual ha empezado, confieso que si en mi organizacion cupiera ser alguna vez

ministerial, se me habia presentado una bonita ocasion; pero ya sabes que nunca pretendí ni obtuve nada de Gobierno alguno, sistema en que pienso vivir por muchos años. Todo lo más á que podia extenderse mi ministerialismo siempre que por alguna casualidad diéramos con un buen Ministerio, sería á alabar lo bueno que hiciera con la misma independencia con que siempre gusté de criticar lo malo.

A propósito, no quisiera que se me olvidase. ¿Querrás creer que á mi llegada á esta córte me encontré con personas que suponian que mi viaje habia sido costeadado por el Gobierno? Todavía me estoy riendo de la idea. ¿Tú no lo sabías? Ni yo tampoco. Pero en este Madrid todo se sabe. Por otra parte, cuando uno va á París, es claro que no puede ser sino con algun empleo ó con fondos del Gobierno. ¿Qué fondos particulares bastarian para llegar á París? Ni yo tengo cara tampoco de ir á París por mi gusto. Esto es claro como la luz del dia. ¡Qué penetracion! ¡Dios los bendiga!

Mas ya echo de ver que esto es un tanto largo para carta, y un si es no es corto para folleto. A no contarte cosas que parecieran mejor secretas, habia de hacer de ello un artículo de periódico, porque es bueno que sepas que llevado de mi comezon de

escribir y de mi versatilidad, no bien hube llegado á Madrid, cuando me eché á buscar un papel público en donde fabricar mi nido para lo que falta de invierno. Quería le grande empero, y donde cupiese yo todo, que no cabia el año pasado en Madrid; largo, ancho, desahogado, como lo habia imaginado mil veces para tanto como tengo aún que decir. Empezábame ya á desesperar, cuando hé aquí que de pronto surge de la calle de las Rejas *El Español*, tamaño como por el adjunto verás. Yo, que á imitacion del borracho del cuento, aguardaba que pasase mi casa para meterme en ella: «*Este es*», exclamé en cuanto le vi

«extenderse, crecer, tocar al cielo»,

y metíme de rondon en él, donde quedo, para servirte, imaginando á toda prisa artículos de teatros, literatura y costumbres, maligno un tanto y siempre independiente; mas sin nunca entrometerme en lo de vidas privadas, censurando las cosas, no á los hombres, procurando hermanar con mi poca ó mucha hiel el respeto que en sociedad nos debemos los unos á los otros, amigo de mis amigos, y por demas agradecido al público que sufre mis habladerías. Hé aquí mi profesion de fe. — Tuyo siempre, *Figaro*.

P. D. A la salida del correo queda hablando en el Estamento de señores procuradores desde ayer el Sr. Perpiñá; el correo siguiente te diré el fin de la sesion, si ha acabado.

SEGUNDA.

TITULADA

BUENAS NOCHES.

Con fecha del 3 te escribí mi primera carta, querido amigo, dándote aviso de mi llegada á esta córte, y ando no poco inquieto con la suerte de la tal carta (á que no he recibido contestacion), porque á la mañana siguiente del dia en que te la escribí, y cuando yo presumia que podria estar ya por lo ménos en Ariza, ¿dónde dirás que me la encontré? la encontré ni más ni ménos en *El Español*, mal que bien encajonada, entre las sesiones y los cambios, que entónces ambas cosas existian todavía; no habia hecho más camino que de la calle del Caballero de Gracia á la de las Rejas. Como andan las cosas tan trocadas, imaginé desde luego que habria participado ya mi naturaleza de esa atmósfera que respiramos, y que habria enviado al *Español* mi carta en vez del primer artículo de

teatros, que debia darle, y echado el original, destinado á la imprenta, en el buzón del correo, en vez de nuestra correspondencia. Poníame solo en confusion el haber notado que la carta impresa no era precisamente la misma que yo te habia escrito, pues que en ella faltaban varios párrafos. Esto me hizo sentir tanto más la equivocacion, porque si no puede serme agradable que intercepten nuestra correspondencia, más duro ha de parecerme que la mutilen, dado que yo no escribo al censor, sino á tí. Soy además un tanto tímido, y escribiéndote en confianza como te escribo, ni me cuido de pulir el estilo lo bastante, ni ménos de paliar las verdades en un punto: dígame, por tanto, cosas que es vergüenza ¡por vida mia! que anden impresas, y más vergüenza aún que sean ciertas.

Como quiera que sea, aprovecho para hacer llegar ésta á tus manos otro conducto, que me parece más seguro, si en la publicidad está la seguridad. Quiero más bien escribir una carta que un artículo; y he de dar las razones. Cuando escribes una carta á una persona determinada, puedes estar seguro de tener un lector: si es cierto lo que dicen los franceses, que en todas las cosas *c'est le premier pas qui coûte*: no es poca ventaja la de asegurarse de ese modo

un principio de público; y como el que escribe la carta es dueño de escribir á quien mejor le parece, goza de otra ventaja no menor de escogerse el público á su gusto. Sácase de aquí la forzosa consecuencia de que cuando uno escribe una carta sabe con quién habla, y esto no es humo de pajas tampoco en estos tiempos que corren. Si reflexionas, en fin, que en el día cuantos artículos podemos hacer han de reducirse á *artículos de fe ó de esperanza*, no extrañarás que me decida por las cartas. Aquí para entre los dos, quiero que me llamen partidario del Estatuto que nos rige, si sé hacer artículos de fe; porque aunque siempre se ha dicho que vivimos en país de ciegos (gran circunstancia para todo lo que es fe), dígame, francamente, que yo no veo el tuerto que ha de ser rey. *• Hazlos, pues, me dirás, de esperanza, que de eso los hacen los demas. •* Y yo tambien los haria, amigo mio. ¡Así la tuviera!

Agrega á las razones dadas en favor de las cartas, que es ramo tambien arreglado, que te da ganas de ponerte á escribirlas sólo porque te las lleven á cualquier parte, y sobre todo, desde la real orden de 8 de Enero, la cual está tan clara, que no parece sino que la han discutido en Cortes, y dice así, por ver si tú lo entiendes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real orden.

•Excmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina Gobernadora del oficio de V. E. de 29 de Diciembre último, ha tenido á bien resolver que mediante haber cesado el riesgo que ofrecia la carretera de Aragon á Barcelona, y no ser tampoco grande el que presenta la que va desde aquella ciudad á Valencia, se despache la correspondencia pública de Barcelona por ambas carreras, hasta que libre de todo peligro el camino de Aragon, sea éste el sólo conducto de comunicacion entre Madrid y Barcelona; siendo la voluntad de S. M. cuide V. E. de que se anuncie esta disposicion temporal en la *Gaceta*. Dios, etc. Madrid, 8 de Enero de 1836.—Heros.—Excmo. Sr. Director general de Correos. •

Es decir, que mediante á que ya no hay riesgo de Aragon á Barcelona, se despache por ahí la correspondencia, hasta que no haya peligro. Más claro, señor, que ya no hay riesgo; ya no hay más que peligro. Luego llama *temporal* á esta disposicion, y efectivamente, no es mal chubasco; más que real orden parece granizada de palabras: á no ser que la llame así por no lla-

marla espiritual, y por corresponder más bien al cuerpo que al alma los asuntos de esta carretera. Concluye la Real orden con un *Dios*, etc., que no he podido dar en lo que significa, aunque presumo que el que la puso acabó diciendo: *‘Dios me asista, ó Dios me entienda, ó Dios sobre todo’*; pues que sólo su divina Majestad es capaz de dar cumplimiento á tan extraordinaria resolucion. Por donde se ve que es más digno de lástima de lo que parece el señor director de Correos, pues no sólo ha de dirigir sus cartas á cada uno, sino que ha de entender al ministerio; á no ser que sus Excelencias se entiendan por bajo de cuerda de otra manera más explicita, y guarden sólo para el público ese lenguaje anfibológico.

Es lo peor que en 16 de Enero, ocho días despues, no estábamos más adelantados en punto á estilo de reales órdenes, porque S. M., por Real decreto de dicho día promueve á don Francisco Javier Uriarte y Borja á la dignidad de capitán general de la armada, *sin aumento alguno de goce, á que generosamente renuncia Uriarte, en atencion á las presentes circunstancias*. Convengo en que las presentes circunstancias no son para muchos goces; pero tambien es gran lástima que desde el 16 de Enero no pueda gozar el señor de Uriarte

sino precisamente lo mismo que gozara hasta aquel dia, y que haya de tener tan en el fiel la balanza de sus penas y placeres. Es decir, que si al dia siguiente del Real decreto le hubieran dado al señor Uriarte una buena noticia, como por ejemplo, la disolucion del Estamento, deberia haberse mirado mucho en gozar de aquella satisfaccion que deberia, naturalmente, caberle, porque ese seria aumento de goce, supuesto que en su vida habra tenido otro igual ántes del 16 de Enero.

¿No seria bueno que para mejorar la suerte del señor Uriarte, y aun la del director de Correos, se comenzasen á emplear en los ministerios gentes que supiesen ya leer por lo ménos y escribir?

Pero estarás impaciente por saber el objeto de esta segunda carta; te habra chocado el rótulo que en cabeza le he puesto. *¡ Buenas noches!* dirás, cuando estoy yo esperando un nuevo dia y el progreso y difusion de las luces en cada noticia que de la patria recibo. Quiérote sacar de confusiones. Las *buenas noches* que te doy no son para tí; no es ahí, sino aquí, donde nos hemos quedado á oscuras. ¿Ves claras ahora las *buenas noches*? ¿Tampoco? Manos, pues, á la obra, y escucha, que hay que tomarlo de más arriba.

Hay entre nosotros unos pocos hombres

que andan jugando á la gallina ciega con nuestra felicidad, y que tienen el raro tino de hacer siempre las cosas al revés. Estos tales habian leído ya el año 12 los escritos del siglo pasado, y se habian hecho ellos solos liberales, que no habia más que pedir. Oyeron el grito de independendencia nacional, y dijeron para su sayo: *¡ Oiga! la España se ha ilustrado*; con lo cual no tuvieron duda en que se podia dar una Constitucion, y diéronse una especie de código, sagrado, respetable siempre como paladion que fué de nuestra independendencia y cuna de nuestra libertad, pero cuya bondad no hubo de ser muy comprendida por los pueblos todos, realmente atrasados para tanta mejora, pues que en cuanto se presentó el amo de casa hubo dia de sábado, y quedó el suelo limpio de innovaciones. Los hombres de que te voy hablando dijeron: *« Esto ha sido una traicion, y otra vez sucederá mejor. »* Esperaron, y el año 20, hélos aquí que tornan á poner la mesa, y los mismos manjares sobre ella, porque el apetito, decian, era el mismo. Pero van y vienen dias, van y vienen franceses, viene y se va la Constitucion, y vienen y se van nuestros hombres otra vez. Ya en medio de los tres años entró en reflexion alguno de ellos, y dijo para sí empezando á escarmentar: *« Acaso no está la*

España bastante ilustrada, y no tiene su estómago tanto apetito como yo le habia supuesto; no será malo sustituir las Cámaras á la Constitucion. Pero el tercero en discordia decidió la cuestion, y mientras que aquéllas y éstas se andaban representando la comedia de *¿Quién ha de mandar en casa?*, se adjudicó él á sí mismo la parte del leon de la fábula. Nuestros hombres pasaron diez años en el extranjero, y aquéllos de quiénes te voy hablando, en lugar de decir esta vez como dijeron la primera: *Esto ha sido traicion*, que entónces hubieran acertado, dijeron: *Está visto, la España no está ilustrada*. La cosa es clara; malograda la intentona dos veces, era preciso inferir una de dos cosas: ó los gobernantes ó los gobernados no sirven para el paso. Alguien que hubiera sido modesto hubiera dicho: *¿Si serémos unos torpes?* Pero nuestros hombres dijeron: *Ellos son unos sandios*. Y pusieron de nuevo la mesa. *Pero esta vez, añadieron, no os hemos de ahitar, porque si el año 12 no tentais apetito, si el año 23 dejásteis hundirse el banquete, ¿cómo podréis digerirle el 34?* Rara consecuencia: yo hubiera sacado precisamente la contraria; porque algo habíamos de haber adelantado del año 12 al 20, y del 23 al 34. De suerte que ellos, que habian andado demasiado cuando los demas estaban parados, co-

menzaron á pararse cuando los demas empezamos á andar.

Figúrate, amigo mio, que eres sastre, y que le haces á un niño de siete años un uniforme de consejero: ¡claro está que ha de venirle ancho! Tú, sastre, entónces, dices: *Vea usted, ¡qué niño tan torpe! le hago un uniforme de consejero, tan hermoso y tan bordado, y al muy necio no le viene.*

Coges el uniforme, desprecias al niño y te vas. A los siete ú ocho años vuelves con el mismo uniforme, y el niño tiene quince. — *¿Ancho todavía?* exclamas; *esto no se puede aguantar; y si el uniforme está lo mismo, ¿cómo no le viene?* *Está visto que este muchacho no sirve para consejero, es un sandio*. Vuélvete á tu taller, y escarmetado de las pasadas experiencias hácesle una bonita envoltura, y vuelves con tu lio debajo del brazo á los diez años, y entónces el muchacho tiene ya veinte y cinco. — *¡Qué diantres, gritas asombrado, este muchacho es el diablo, tampoco le viene la envoltura!* ¡Ay! ¡ay! ¡ay! pues, señor, es inevitable; y coges y le dejas en cueros.

¡Vive Dios, señor sastre, qué consecuencia y qué tijera!!

Hé aquí, amigo mio, la historia de España desde el año 12 hasta el 34, más clara que la del P. Duchesne, traducida por el P. Isla. Me parece que habrás entendido

cuál es la envoltura, y excuso decirte quién es el sastre. Ahora que nos podíamos empezar á vestir, nos viene con la envoltura, y porque no nos asienta, dice que somos unos brutos.

Mal acomodada, en fin, esta vestimenta, que nos lía de piés y manos, y sin siquiera andadores, reúnen los Estamentos del siglo xv arreglados á las necesidades del siglo xix, esto es, la envoltura con faldones y corbata; y pasamos largos meses haciendo una comedia de capa y espada, que no ha sido otra cosa todo el año 35, segun lo mezclado de la intriga, lo enredado del embrollo, los velos que se han corrido y descorrido, las entradas y salidas, las mutaciones de escena, los encuentros por las calles, las tapadas que han implorado nuestro favor, y lo exquisito de los conceptos, sin que puedan olvidarse las largas relaciones de dama y galan, que sólo para lucirse los actores se han estudiado y se han dicho.

Pero cansado el público de tan largos parlamentos, y de ver todavía tan oscuro el desenlace, ilumina una noche la Península con conventos; al resplandor de los sublimes flameros no ve cosa que le estorbe sino el Ministerio, y pide por junto su caída.

Un hombre nuevo es llamado á desha-

cer la faccion y á rehacer la nacion; se necesitan recursos por una parte, y el hombre nuevo encuentra recursos. Pero para rehacer la nacion es preciso empezar por deshacer lo que encuentra mal hecho. ¡Triste suerte, que hayamos de pasar un año en deshacer el error de un día! Nueva Penélope, la España no hace sino tejer y destejer.

Júntanse en esto las Córtes. *¡Gracias á Dios, dirás, que tenemos quien ilustre la materia!* El trono habla á las Córtes, y las Córtes contestan al discurso del trono. *¡Hasta aquí no hay cuestion de gabinete, es sólo cuestion de buena crianza. El uno dice: Servidor de usted; y el otro contesta: Muy señor mio. No es decir esto, sin embargo, que no haya trascurrido casi un mes en debatir y dilucidar si el uno podia decir á su riesgo y peligro el primer cumplimiento, y si podria el otro en consecuencia responder con el segundo. Pero al fin se convino, se decidió que no habia peligro ni por una ni otra parte en decirse los mencionados piropos.*

En seguida el Ministerio abriga dudas acerca de si tiene ó no tiene la confianza de la nacion, que le acaba de confiar el poder. Y va y lo pregunta al apoderado de la nacion, cuyo apoderado conviene consigo mismo en que no es tal apoderado, su-

puesto que la ley electoral, por la cual existe, es provisional y defectuosa, y no pudo dar por resultado la expresion de la voluntad de la nacion: lo cual es tan cierto, que esa misma representacion nacional, que no es representacion nacional, va á hacer ella, en virtud de sus poderes, que no son poderes, otra ley electoral que dé por resultado la expresion nacional. Pero has de saber que en estos gobiernos representativos queda destruido el antiguo refran que dice: *Que nadie da lo que no tiene*; más claro, con un ejemplo, en ellos una vela apagada puede encender otra vela. ¿Lo ves claro ahora? Pues, sin embargo, el Ministro puesto por la nacion le pregunta al tal apoderado de la nacion, si la nacion tiene confianza en él. Es decir, que yo mayordomo tuyo y puesto por tí, le pregunto á tu ayuda de cámara si me da licencia de que te siga sirviendo de mayordomo. Ya ves que el paso es natural. ¡Ventajas inmensas todas de haber hecho las cosas á medias, cuando hubo coyuntura de hacerlas por entero! ¡Suerte precisa de un pueblo que se empeña en que le den lo que no se da, lo que sólo se toma! Porque el que da no puede ménos de ser legal, y la legalidad repugna toda innovacion.

Felizmente, como le habia de haber dado al apoderado por decir que no, diólo

por decir que sí, y tuvimos *voto de confianza*.

Dióse de paso otro empujon á la cosa pública, y púsose por fin el nombre de *Guardia Nacional* á lo que el año pasado no se podia llamar así sino con manifiesto peligro. Ya te lo he dicho, *tejer y destejer*. En unos cuantos meses no hemos hecho sino destruir nombres nuevos para llegar á los viejos: destejer; de *Fomento á Interior*, de *Interior á Gobernacion*, de *Subdelegado á Gobernador civil* — ya llegáremos á *Jefes políticos* — de *Estamentos á Cortes revisoras*, y ya llegáremos á *constituyentes* y á *constitucionales*. En unos cuantos meses han perdido las palabras *Guardia Nacional* todo el veneno que tenian; puestas en prensa, como han estado, lo han escurrido. Semejante en eso al vino, que nuevo hace daño, y embotellado y guardado se vuelve mejor. Por el contrario, las palabras *Milicia Urbana* perdieron su fuerza y se malearon, semejantes tambien al vino, que expuesto al aire libre se agría y se desvirtúa.

Déspues de haber conseguido desandar ese trozo de camino, vamos á la ley electoral; que ya no sé con qué comparártela, porque, sea dicho con respeto, no sé á qué se parece. En primer lugar, el Ministro, picado sin duda de la generosidad del Estamento que le acababa de conceder su voto

de confianza, no quiere ser ménos, y le da el suyo al Estamento con tres proyectos adjuntos, el suyo, el de la mayoría y el de la minoría de la comision, diciendo que no es cuestion de gabinete, y que adoptará lo que el Estamento decida. Confianza por confianza. Se adopta la totalidad. ¡Gran victoria, parecida á otra moderna que no quiero nombrar, y que tambien se volvió toda principio. *¿Qué importa?* dice la oposicion. En los articulos te aguardo. En el todo están de acuerdo; en lo que no están de acuerdo es en las partes que componen ese todo; pero por lo demas, ¡qué bobería! El encabezamiento, la fecha, el oficio de remision, todo está bien. Es decir: *Yo te regalo una capa hecha, sólo que no quiero que gastes de ella ni el paño, ni los embozos, ni el cuello, ni las hechuras.* Ahora, abrigate tú como puedas, que al fin yo te regalo la capa.

Contarte, querido amigo, los pasos de la discusion es obra superior á mis fuerzas, y decirte en quién estuvo la culpa y nombrarte al que por falta de práctica parlamentaria dejó que su enemigo se adelantase á tomar la mejor posicion, es superior á mi voluntad; por tanto te aconsejo que eches mano de las sesiones de Córtes, y te las leas de cabo á rabo, y si llegas á entender claro en el asunto, te aconsejo tam-

bien que te des la enhorabuena, y te tengas en lo sucesivo por hombre de talento.

¿Quieres que te diga lo que yo he sacado en limpio, por ende verás que soy un pobre hombre? Ya yo me lo presumia; pero nunca creí quedarme á oscuras con tantas luminarias, porque decia yo para mí: para que se entienda una cosa habrá de bastar, ó que el que trata de averiguarla no sea lerdo, ó que el que la explica sea muy avisado. Nada de eso, y juzga si el pobre Figaro es lerdo, cuando no ha sacado en limpio sino:

Que la eleccion directa es la más liberal; que el Ministerio es liberal, y queria lo mismo que quisiese el Estamento, siempre que lo que quisiese el Estamento fuese lo mismo que él queria. Que ha habido una comision y dos proyectos en ella, y que el Ministro queria lo mismo que la comision, que queria dos cosas distintas, y que el Estamento no queria ni al Ministro ni á la comision. Que la oposicion en el Estamento era de hombres retrógrados que abogaban por el progreso, y que querian la eleccion directa como la más liberal, ellos que eran los ménos liberales; que el Ministro, que hacia de Ministerio, y la comision, que hacia de las suyas, eran hombres progresivos que abogaban por el retroceso, y que querian la eleccion indirec-

ta como la ménos liberal, ellos que eran los más liberales; que los más liberales querian que se efectuase la eleccion por provincias, y los ménos liberales por partidos; que hay cincuenta y tantas provincias y doscientos y tantos partidos en España; que las provincias son más liberales, á pesar de que los más liberales son los partidos, etc., etc.; y he entendido, en fin, que ni los he entendido, ni se entienden, ni ya nunca nos entenderémos.

¿Me has entendido, Andres? Bueno. Pues ahora sabrás que de resultas amaneció un día y se votó todo eso: abstuviéronse diez señores de votar, lo cual hace tal vez el elogio de su conciencia; sin duda no estaban todavía más ilustrados que yo, y se perdió la votacion, todo por cinco votos, que han venido á ser las cinco llagas, Andres mio, de este pobre cuerpo crucificado: viniendo á ser tambien, por lo tanto, en sus partes cuestion de gabinete, la que en su todo no era sino cuestion de escalera abajo.

Con esto, amigo, y para que nos entiéramos, se tomó la determinacion de hacer callar al Estamento, que si no estaria hablando todavía, quedándonos todos el 27 de Enero á oscuras de Estamento, y de Córtes, y de ley electoral, con la rara circunstancia de que la nacion estaba deseán-

do que la disolvieran, y el pueblo es el primero que ha dado la enhorabuena al Gobierno por haberla enviado á pasear. Y sin embargo, ha hecho bien y ha tenido razon. ¡ Ahí verás tú lo que son anomalías!

En efecto, el trono, usando de su prerogativa, dijo á cada cual en lengua castellana lo que mi tocayo dice en cierta parte: *Buona sera, Don Basilio, presto andate á reposar*; y ya á la hora esta deben de ir por esos caminos los señores procuradores á poner en claro para sus comitentes la ley electoral, que así acertarán los unos á entenderla como los otros á explicarla.

Pero al día siguiente, querido amigo, y cuando creíamos los amigos del ministerio que iba á dar un *golpe de estado*, sustituyendo á la ley provisional agregada al Estatuto, otra ley provisional, en la cual podia decir *ni quito ni pongo rey, pues no es aquella fundamental, y tan ministro soy yo como el padre mismo del Estatuto*; nos encontramos con una *Gaceta* extraordinaria, que dice que se reunirán nuevas Córtes el 22 de Marzo, más no *revisoras* ni *constituyentes*, sino sólo para hacer dos meses despues lo que éstas debian haber hecho dos meses ántes. A ver si lo entiendes: el ministro dijo, al llegar al artículo que levantó la polvareda: *No me le toqueis, porque de no ser la eleccion por provincias,*

habré de tardar dos meses más, y entónces no puedo cumplir mi promesa, porque estoy de prisa. Respondieron las Córtes: *Abajo el artículo.* Parece natural creer que el ministro va á echar por el atajo y decir: *No me ahorreis los dos meses; pues en atencion á la urgencia, yo me los ahorro;* no señor, sino que dice: *Me embarzáis dos meses, y os disuelvo para que dentro de esos dos meses veamos si otras Córtes mejores me los ayudan á saltar.* En ese caso, pues, ¿para qué disolverlas? Aguantar los dos meses, pues que por todos lados se presentan, y así no serán más que dos; porque si las otras Córtes vienen diciendo erre que erre, entónces serán cuatro en vez de dos.

De suerte que yo por el pronto sólo veo clara una cosa; y es que para el 22 de Marzo se reunirán de nuevo en Madrid otras Córtes, uno de cuyos Estamentos será elegido por los electores que elijan los Ayuntamientos y mayores contribuyentes; que sus individuos deberán tener 42000 reales de renta, treinta años, y haber nacido ó estar arraigados en la provincia, segun el Estatuto. Que estas tales Córtes oirán otro discurso de la Corona, y volverán á contestarle; que se volverá á poner sobre la mesa la ley electoral, en atencion á que es preciso hacer una nueva, pues

que la actual, por la cual van á ser elegidos esos mismos que harán la otra, no vale nada. Que para entónces es probable que empecemos á entendernos, porque es de suponer que Tarragona, Granada y Asturias no han de reelegir exactamente á todos sus poderhabientes; que se discutirá luégo el proyecto de libertad de imprenta, el de responsabilidad ministerial, y demas objetos importantes que el bien público reclame; que para entónces, seguramente, no tendremos faccion, porque estarán al caer los seis meses de la promesa, ó no tendremos ministerio, porque estará caído si no la cumple; que en eso se pasará la primavera y el verano; que para el otoño se pondrá en vigor la nueva ley electoral; y que mucho ántes del día del juicio veremos las Córtes *revisoras*, que engendrarán las *constituyentes*; y que.... y en fin, que se acabará el mundo, algun dia, si hemos de crear las sagradas escrituras, las cuales añaden hablando de eso, que nuestro Señor Jesucristo vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos; de los muertos no digo nada, pero ¡vive Dios que si yo fuera quien hubiese de juzgar, ya los vivos estarian juzgados!

Y hé aquí, amigo mio (en tanto que descubrimos el del ministerio), descubierto el secreto de la oposicion, y explicada un

tanto la anomalía de como querian los mé- nos liberales el método más liberal, á saber, porque era el más largo, sin contar con el rodeo que nos hacen dar sus señorías, que por mucho tiempo reposen, ya que tan completa y oportunamente les damos todas las buenas noches.

Concluiré diciéndote que, hasta la presente estamos tan á buenas noches de ministros como de Estamentos (pues los señores próceres, sin comerlo ni beberlo, tambien han callado todos á un tiempo, que era como hablaban, sin que por eso dijese entonces más que ahora).

El de la Guerra está en su elemento: estos dias se andaba buscando uno para Estado, ó para Hacienda, como quieras entenderlo, pero vaya usted á saber dónde estará metido. Con respecto al de Marina, ya oirías que se trataba de hacer ministro de Marina al señor de Galiano, á causa de que habla muy bien; pero como el ministro ha cortado la conversacion, dudo mucho que insistan en eso: S. E. se quedaria hablando con las olas, y diciéndoles el *quos ego* de Virgilio, y por cierto que lo aprecio demasiado para desearle que le hagan ministro. De todas suertes, no debe de admirar en ese ramo la tardanza, porque así pueden andar buscand^o ministro para la marina, como marina para el mi-

nistro. Hay quien añadia si el de la Gobernacion ha de mudarse; pero te aseguro que lo tiemblo, porque si cada ministro ha de traer consigo, como ha sucedido hasta ahora, un hombre nuevo y un nuevo reglamento para ese dichoso ramo tan desgobernado, no ganamos para memoria y para membretes impresos.

Sigilo y más sigilo, si he de seguirte escribiendo, no me suceda algun chasco; y en el interin que te vuelvo á escribir, que será pronto, recibe las buenas noches de tu amigo—*Figaro*.

TERCERA.

TITULADA

DIOS NOS ASISTA.

Después de mi segunda carta, fecha de 30 de Enero, esperé largo tiempo para escribirte, querido Andres, que ocurriesen cosas dignas de contarse. Pensarás que han ocurrido, efectivamente: yo no sé si ha sucedido algo; pareceme que no. Pero si no ha sucedido, seguramente que va á suceder, y si por saliera falsa mi conjetura, no

quiero fiar á la contingencia de los acontecimientos la continuacion de nuestra correspondencia. Allá va otra carta á buena cuenta.

Como te referí, cerráronse los Estamentos y quedamos á buenas noches. La primera novedad que dió que hablar en aquellos dias fué que, segun pareció despues, le quedaba algo que decir al señor Perpiñá. ¿Y qué dirás que hizo? va, coge, y cree que tenemos libertad de imprenta: el buen señor es por lo visto incapaz de pensar mal de nadie; y como de cierto tiempo á esta parte no ha habido ministro que no se haya proclamado abogado de la libertad de imprenta, aunque por el estilo del marido que delante de gentes animaba á su mujer á comer de los pichones, y en quedando solos le decia enseñándole un garrote *¡ay si los catas!*; hubo de imaginar que entre nosotros pensar y decir era todo uno; más breve: creyó que para hablar le bastaba tener licencia de Dios, y que por tanto no necesitaba la del gobernador civil. Al revés me las calcé. Excusable es el señor ex-procurador, porque hace tanto tiempo que nos están diciendo que somos libres, que á veces uno mismo se lo llega á creer. Echa mano de un folleto, desparrama en él sus ideas como quien siembra, y tiéndese á esperar la cosecha. ¿Pero qué dirás que

cogió? Él, nada. La autoridad fué la que cogió los folletos.

Eso sí, al dia siguiente la autoridad nos probó en un artículo comunicado que los folletos se podian coger: ya lo sabiamos, y si no se lo hubiéramos podido preguntar al autor. Seamos con todo imparciales. El gobierno añadió que nosotros *no ignoramos que para publicar un papel, sea cual fuere su tamaño, se necesita licencia.*

¡Y cómo si lo sabemos! Pluguiera al cielo que nos fuese dado ignorarlo. Es como si te pusieras en camino y te asaltasen ladrones, y te quejases, y te respondiese el ladron:—*¿Pues no sabe que hay ladrones?*—y repusieras tú:—*¡Como no debiera haberlos!*—y te tornasen á replicar:—*¡Pero como los hay!*—que sería el cuento de nunca acabar y de tener razon el ladron, es decir, el más fuerte.

Sólo en una cosa me divirtió el gobierno: en decir que sentia, como el que más, que así sucediese; eso prueba que estaba de buen humor, señal de que la cosa iba bien. Es la del verdugo, que te pide perdon ántes de ahorcarte; si fuese siquiera despues probára arrepentimiento. Yo le diria: ¿y quién le pone á V. S. un puñal al pecho para que sea verdugo, si el oficio no le agrada?

Lo peor del caso fué que el folleto no tenia más buena cosa que el ser corto; más